



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

12 de Octubre de 2010

10:00AM

En la ciudad de Huancavelica siendo las diez de la mañana del dia doce de octubre de 2010, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Benito Normando Muñoz y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Boncristiano Bódenas

Gladys Trivonne González Leguana

Abel Yaneal Ortiz

Maria Elizabeth Villanueva Valle

Orlando Salazar Quispe

Edith Aunis Bellido

Comiendo con el grueso reglamentario, el Consejero Delegado dirigió iniciado la sesión ordinaria, con la dispensa de lectura del acta de sesión anterior, la misma que será de conocimiento del pleno en la siguiente sesión.

DESPACHO:

No hay documentos en la oficina de despacho.

INFORMES:

La Consejera González informa que la prisión de Tayacaja el dia sábado ocurrió un accidente de tránsito y la autoridad de Penitencia se observó para el traslado de los heridos, existiendo el Hospital de Tayacaja no cuenta con agua potable y esto, una agresión o falta de respeto por parte de las autoridades, del supervisor de obras, lo que el día de ayer se ha denunciado ante la Defensoría del Pueblo ya que este hecho no se puede permitir, que del Poder Ejecutivo la Procuraduría Pública; por otro lado mencionar que ha visitado los días con la Defensoría del Pueblo quienes han tomado nota de las irregularidades e los mismos y por último que no cuenta con apoyo del Gerente Sub



Regional de Tingo ~~Maria Morales Torres~~ que no le brindan la información pese a que se lo demande falso y feo.

El Consejero Yanez informa que en la Provincia de Churcampa se han reunido con acompañantes del PELA; ha visitado obras en Tingo y se han abierto las Comunidades Altoandinas de Paucashocha; por todo lo que existe problema en la obra Ejecución del Distrito de Anco; asimismo ha visitado la obra Construcción Carretera Santa Ana-Vaca Muerta-Tingo y otras en Tingo por el Consejero para la provincia de Churcampa; los cuales tienen problemas y por último resalta que en la Ciudad de Lima se ha reunido para ver el tema de los conflictos.

La Consejera Villanueva informa que la Comisión de Investigación de la Aldea Infantil se ha constituido a dicho lugar, considerándose la falta de uno administrador, y no sabe por qué motivo el cargo a los diez días actual ya que no tiene criterio para observar la aldea infantil; se encontró el director renunciado o pasado de fecha y no les dieron acceso al almuerzo por falta de a Tingo de Largo.

El Consejero Salazar informa que existe problema en la ejecución de obras en tiempo establecido dos días en Tingo ya que cuando se encontró el residente de obra y el supervisor; administrándose irregularidades en los planos de los trabajos, ya que Marim Tingo, que figura como presidente de la aldea Tingo, ya que no ha llegado la información pertinente sobre la adquisición de equipo para el puesto de la Baseria Sub Regional de Churcampa.

La Consejera Añis informa que se ha reunido el 07 del presente mes con la Comisión de Transparencia de COFOPRI, admitiéndose que el responsable de COFOPRI, ha rechazado la transparencia y el encargado denuncia sobre la Transparencia y que recién se estuvo elaborando la documentación pertinente; asimismo existe reunión en la ciudad de Lima.



Al final manifiestan que no hay presupuesto para los proyectos.

PEDIDOS:

El Consejero González solicita informe del Procurador Público Regional sobre omisión de la Gerencia Sub Regional de Toyococha,

El Consejero Yarco solicita reconfirmación de Comisiones, informe del Gerente Sub Regional de Costorropes y Huaytaras, se elabore expediente de Mezuras, informe de jefe de Inspección Institucional sobre la falta de Comunicación por Audiencia Pública, informe de la Procuraduría Pública Regional sobre las acciones tomadas por la multa impuesta al Gobierno Regional, informe del Director de Circulación Terrestre sobre la Tolerancia Cero en Toyococha y Chumanga.

El Consejero Villavicencio solicita, informe del Gerente General, sobre los problemas suscitados en el Hospital de Toyococha y sobre la distribución de los Comisionados a las oficinas y/o proyectos, y sobre la instalación de jueces recién nombrados a nivel regional; informe del Jefe de Personal sobre el personal que adquirió la Tolerancia laboral en el periodo 2007-2010 y el informe del Director del Hospital de Huancavelica sobre la contratación de médico en servicio para Contraloría.

El Consejero Baquerizo solicita informe del Gerente de Recursos Naturales sobre el proyecto GESOI y reportamiento de Vicuñas.

El Consejero Solórzano solicita Comunicado de Comisión Investigadora, informe de Audiencia Pública.

El Consejero Amin solicita informe del Director Regional de Salud, sobre la distribución de consultorios; Informe del Sub Gerente de Estudios sobre la elaboración de Esp. Téc. a nivel regional, e informe del Director Regional Agropecuario, sobre las acciones tomadas sobre la región de Costorropes y Huaytaras.

El Consejero Narváez solicita participación del Presidente Comunal de Andahuanca sobre irregularidades en el distrito de Andahuanca.



ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Informe del Gerente General Regional, sobre la situación actual del Proceso de Reorganización y Reestructuración Orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica.

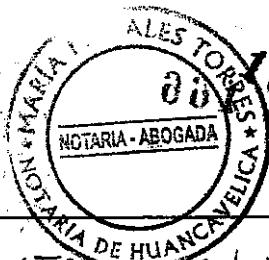
El Gerente General Regional señala que mediante Ordenanza Regional 102, se declara de interés regional la modernización del operativo administrativo regional, así como con ordenanza Regional n° 104, se aprueba la estructura orgánica y ROF del Gobierno Regional del Gobierno Regional de Huancavelica y con Ordenanza Regional 130, a través el CAF; así mismo con Resolución Gerencial General Regional 271-2009, se aprueba el Cuadro Normativo de la sede Central y de los Gerencias Sub Regionales, con Resolución Gerencial General Regional 350-2009 se aprueba el Presupuesto Analítico de personal de la sede Central y de los Gerencias Sub Regionales y con Resolución Gerencial General Regional se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la sede Central; asimismo se está gestionando el incremento de presupuesto para las unidades ejecutoras.

La Consejera Vilanova menciona que en la Reestructuración el incremento personal al Consejo Regional es decir el equipo Técnico y cuando ya se va a tener a los mismos.

El Consejero Solano señala que se han visto irregularidades en los Gerencias Sub Regionales.

La Consejera Amis pregunta cuál es la Resolución que da culminado el proceso de reestructuración orgánica para iniciar el proceso de implementación de la misma; asimismo si se ha transferido en su totalidad los documentos, personal y otros a la Gerencia Sub Regional; por otro lado pregunta que se está haciendo con los trabajadores que han sido considerados de grupo ocupacional y nivel remunerativo y si se va a mandar a la CAFAS.

El Gerente General Regional responde que no se ha criticado la estructura orgánica y de alguna manera no está de acuerdo con Gafiresa



Este proceso que tiene que continuar y lo problema tiene que iniciarse con el conocimiento todo lo mejor se refiere a tu problema, de gestión y ejecución, más no así del proceso de implementación de la reestructuración orgánica; asimismo que en Huancavelica hay falta de personal capacitado y deficiente de personal.

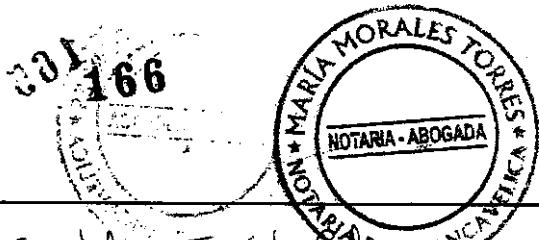
El Bonjeev Avis alerta que se responde el proceso de implementación ya que no hoy un documento presupuestal que sustente la Reestructuración Orgánica.

SEGUNDO: Informe del Gerente General sobre la ejecución y desempeño de gestión de los Gerentes Sub Regionales de Acobamba y Chucos.

El Gerente General Regional señala que la función más importante que deben cumplir los Gerentes Sub Regionales en el marco del lineamiento de política regional con vocación descentralista que lleva a cabo la actual gestión es la ejecución de gastos en inversiones del cual a nivel de pliego se inició el presente ejercicio fiscal con un PIA de S/. 95'751 664.00 y a la fecha se cuenta con un PIA de S/ 281'209 944.00 y la ejecución en inversiones al 04 de Octubre por todo su total fincamiento, según reporte del MEF muestra un avance de 45%, y dentro de sólo proyectos de los que se han financiado, TIRYRQ se tiene el desagregado la Gerencia de Acobamba tiene 15 proyectos con un avance de 46.99%, la Gerencia de Chucos tiene 15 proyectos con un avance de 50.26% y que la Gerencia Sub Regional de Acobamba del Total de los años a su cargo tiene un avance muy cercano al promedio del pliego; asimismo la Gerencia de Chucos para el Total de los años a su cargo de igual forma tienen un avance cercano al promedio del pliego, habiendo superado los estratos del ejercicio anterior sobre todo Chucos, lo que muestra un índice de ejercicio medio-superior.

El Bonjeev Avis señala que el desempeño de la Gerencia Sub Regional de Acobamba es pésimo o malo.

El Bonjeev Avis manifiesta que no tiene las acciones y que lo ejer...
Grafiresa



ción del gesto de ~~el~~ ~~entregó~~ en lo que solicita al Comisionado Jefe de los dos Géneros Sub Regionales.

El Consejero Nacarao denuncia irregularidades en la ejecución de las obras en Andabamba; en lo que solicita la conformación de una Comisión de Investigación.

Sigue se escucha la participación de autoridades de la Comunidad Campesina de Andabamba quienes denuncian las mismas irregularidades en las obras de Andabamba en Arequipa.

El General Regional señala que se manda intervenir en forma inmediata y orden los denuncias efectuadas contra estos Géneros Sub Regionales, incluyendo a los demás Géneros Sub Regionales.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a notarías lo que pautación de la Conformación de la Comisión de Investigación solicitada, presidente por unanimidad y acuerdo de redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la conformación de la Comisión

Investigadora, encargada de realizar el estudio, investigación y dictamen respecto a las presuntas irregularidades en la ejecución de las Obras: "Sustitución de Aulas de la I.E Andres Bello de Huancapite" y "Mejoramiento de la Carretera Calicanto - Huancapite - Andabamba - Anco" ubicados en el Distrito de Andabamba, de la Provincia de Acobamba; la misma que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

Consejero Abel Yance Ortiz.

Quien preside.

Consejero Benito Navarro Muñoz

Consejera Edith Auris Bellido

ARTÍCULO SEGUNDO.- la fecha de presentación del informe y/o dictamen

pertinente, será en un plazo de 30 días calendario.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

TERCERO.- Informe del Director de UGEL-HUCA y del Responsable de PEP en Educación, sobre la situación de docentes que limitan el trabajo de los acompañantes pedagógicos a nivel regional.

El Director de la UGEL de Huancavelica, señala que El Estado a través de los Gobiernos Regionales tiene implementado el Programa, Estratégico "Sugr de Aprendizaje", y en el cual algunos Directores y directores principales de la UGEL-HUCA se han opuesto frontalmente y obviamente al programa sin el argumento de



Cuando, pese a lo hecho se ha realizado acciones conducentes a mantener los metos de función y de ocupación establecidos en el POA 2010, es así que el SUTEP-HUCA en su afán de oponerse a los políticos sectoriales del Estado Peruano, viene manipulando al magisterio con informaciones sesgadas, perjudicando a los beneficiarios que son los estudiantes de recibida educación de calidad, por lo que pese a ello, recae sobre mí instaurar el principio de certeza y el cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto nacionales como regionales, comprenderé a los Directores, Jefes de Área de los UGEIS para el cumplimiento inmediato de las disposiciones bajo responsabilidades administrativa.

El Consejo Yonca señala que el primer punto de las conclusiones lo tiene que ejercer cada Director y no el Consejo Regional, así como que la denuncia de irregularidades pase a la Procuraduría Pública.

CUARTO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre los beneficios obtenidos en los diversos ferios agropecuarios a nivel regional en el año 2010.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria, conocido al jefe regional responsable.

QUINTO.- Informe de los Directores de Administración y del Director de la Oficina de Defensa Civil, sobre los donativos recibidos de diversos organismos, su distribución.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

SEXTO.- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre la situación actual del proyecto de ejecución de los Caminos: Imperial - Pampas, Huancavelica - Lircay y Huancavelica Santa Inés - Corzineyna - Pampas.

La Gerente Regional de Infraestructura señala que el estudio de factibilidad Camino Huancavelica - Lircay consta de 08 especies de ciudades, los mismos que se encuentran en plena evolución.



en PROVIAS Nacional, tales como Topo y diseño vial, Geología y Geotécnica, Tránsito, señalización y seguridad, hidrología, diseño hidráulico, estudios de obra de arte y diseño, mecánica de suelos y otros; el estudio de factibilidad Carretera Imperial - Pompeya, de igual forma consta de 08 especialidades, las mismas que se encuentran en la no evolución en PROVIAS Nacional, así mismo el estudio de factibilidad Carretera Santa Inés - Pompeya - Puriscal, el Camino Vial Los libertadores, no cumplió con emitir el estudio definitivo por lo que renombró a saido trabajo habiendo ya nombrado en sus postes su destino.

Se le menciona González, siendo que cuando se atendió a presentar este estudio y quien vino a hacer el expediente Técnico.

La Gerencia Regional de Infraestructura, siendo que para elaborar el estudio se tiene que reunir con los observaciones, es decir fecha cierta, no existió; pero que la meta de la gestión es entregar el estudio en atraso.

SÉPTIMO - Informe del Responsable del Núcleo Ejecutor, sobre el inicio de la obra IE Pompeyapugnac - Pompeya Acobambos.

El Responsable del Proyecto Núcleo Ejecutor, siendo que la obra materiales y de la ingeniería del año I.E. N° 36205 de Pompeyapugnac inició a finales de febrero, pero que durante su ejecución se presentaron problemas presupuestales y técnicos que determinaron su paralización y posterior cierre del proyecto quedando de la obra inconclusa, es así que el Centro Poblado de Pompeyapugnac se encuentra en núcleo ejecutor y eligió una directiva para ejecutar el referido Proyecto y es así que el inicio de los trabajos fue el día 27 de setiembre por lo cual desde el plazo de ejecución propuesto de 60 días (seis) se estima su culminación para la segunda quincena del mes de noviembre del año 2010.

OCTAVO - Informe del Director Regional de la Producción, sobre la producción de truchas en la Laguna 6 Horqueta.

El Director Regional de la Producción, siendo que en la laguna



Chuquicamata, se ejecuta el proyecto Privado Minero Acuña Company "PACSAC", ello considerando que es una producción a mayor escala (Prod > 250 Tn), lo anterior mencionado de orden la Concesión por Ley o el Ministerio de la Producción y los inversionistas mencionados más del 80% de acciones a Rodriguez Monroy y CIA PERUANA, la duración de la Concesión es 30 años y vencido a lo fecha 7 años.

El Consejero Soliz señala que si se otorga Concesión a este año, cuando en el país existe esto luciendo ya estos empresas sus billetes y cumplirán los beneficios para Huancavelica.

La Comisión Avis pregunta cuáles es la relación de los pequeños productores con los concesionarios grandes y qué porcentaje de la población optó por no ser calificado y no calificado, si que se hace para implementar a los pequeños productores.

La Comisión Avis pregunta si se ha hecho un estudio de impacto medio ambiental a ésta logro.

El Director Regional de la Producción señala que algunos productores residentes sindicados en PACSAC, estiman que lo que se les va a capacitar a los pequeños productores y punto lado que da la Concesión en el Ministerio de la Producción, por otro lado que se hace un estudio de impacto ambiental no se cuenta en el mismo se quiere realizar efectivo.

NOVENO.- Informe del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre, la situación actual del Proyecto Especial Tambor Concordia.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda presentarle para la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

DÉCIMO.- Pedido de los Consejeros Regionales

1.- Pedido del Consejero Yanco

2.- Elaboración de agenda para sesión de Macrosus.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda



encuentro del mismo al Consejero Yonco.

••• Instrucción de la Directora de Imagen Institucional, sobre lo que se de debe de convocarlos a la reunión Audiencia Pública Regional. La Directora de la Oficina de Imagen Institucional, señala que lo debilitado es el tema financiero o presupuestal ya que solo reunió S/. 817.00 Nuevo Soles y que la Corte Suprema ha cambiado para Huancavelica, por la nueva elección del Presidente Regional, y que si hubo la difusión pertinente, en los medios de Comunicación a nivel regional.

La Consejera González señala que Tuyococho no se ha escuchado en ningún medio, ni otros; oímos que un periodista informó que se suspendió la Audiencia por falta de los Consejeros.

La Consejera Aranis señala que en Tuyococho los Alcaldes existió invitación a cada Consejero indicando lugar y hora y no hubo la difusión por ninguna emisora.

El Consejero Yonco señala que los invitaciones, hoy que cumplió, y el problema es que no hubo presencia del presidente y ello fue porque no hubo la Convocatoria ni difusión pertinente por lo que quedó, la reunión en Cuzco del Consejo Regional.

La Consejera Villanencio señala que si la Directora tiene experiencia en Convocatorias a Audiencias Públicas y si tiene los Correos de Invitaciones a los alcaldes.

La Directora de la Oficina de Comunicación manifiesta que si se hizo la Convocatoria en Tuyococho, en la radio por Interdior y que el acta no elaboraron ellos en su oficina y no se les significó pero que, el problema o dificultad fue presupuestal y que si no emisionen las invitaciones a los alcaldes, sobre la participación del Presidente no es su competencia, informa que él, señala que su equipo ha trabajado en muchas audiencias y que ellos no han llamado a ningún periodista para informar sobre la suspensión de la Audiencia por culpa de los Consejeros.



El Consejero de Hacienda solicita que se haga una nota de Punto de Acción Técnico
en su nombre al efecto de elogiar el trabajo de confianza de los directores
de Comunicación.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a la dirección lo apuntado, circulando los propuestos de acuerdo al ejercicio efectivo los mismos, a la posterior en el medio de comunicación; así mismo el Director ejercer el retiro de confidencialidad de la Dirección de Trabajo Institucional; apuntándose por su autoridad y quedando redactado el Título de los Acuerdos Regionales de los siguientes meses.

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Ejecutivo Regional efectuar las notas aclaratorias en los medios de comunicación a nivel del Departamento de Huancavelica, respecto a la causa de suspensión de la VII Audiencia Pública Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica efectúe el retiro de confianza de la Directora de la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, ellos según los argumentos expuestos ut supra.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

2.5 Pedidos del Consejero Salazar

—- Conformación de Comisión Investigadora, sobre irregularidades en diseño de Terciario.

El Consejero Sologuren solicita la conformación de una Comisión Técnica y Ejecutiva de los órganos I.E. Liberdad y el I.S.T. P de Tiempo; a lo que el pleno del Consejo Regional muestra su conformidad, quedando redactado el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la conformación de la Comisión Investigadora, encargada de realizar el estudio, investigación y dictamen respecto a las presuntas irregularidades en la ejecución de las Obras: "Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E Mixta Los Libertadores" "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa del Instituto Superior Tecnológico Público de Ticrapo", ubicados en el Distrito de Ticrapo, de la Provincia de Castrovirreyna; la misma que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

a por los siguientes Consejeros Regionales. Quien preside.
Consejero Orlando Salazar Quispe
Consejero Abel Yance Ortiz
Consejera Edith Auris Bellido

ARTÍCULO SEGUNDO.- la fecha de presentación del informe y/o dictamen pertinente, será en un plazo de 30 días calendario.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.



— Fijar fecha de la Séptima Audiencia Pública Regional
El Gobernador Sologo manifiesta que no habiéndose desarrollado la Séptima Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Huancavelica, resulta necesario, fijar nueva fecha para el desarrollo de la misma.
Luego del debate y deliberación, sobre todo puesto lo grande, el Gobernador Delegado remite a la reunión la aprobación del acuerdo del Gobernador Sologo, expresándose su conformidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR la fecha de la Séptima Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que se desarrollará el 12 de Noviembre del año 2010 en la Capital del Departamento de Huancavelica, con la finalidad de dar cuenta a la población de los logros y avances alcanzados por el Gobierno Regional el presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Ejecutivo Regional efectuar la convocatoria pertinente a nivel del Departamento de Huancavelica para el cumplimiento del referido evento.

ARTÍCULIO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes para su difusión correspondiente.

Seguidamente el Pleno del Gobernador Regional oceuda por unanimidad poner la siguiente punto a la siguiente sesión ordinaria:
Habiéndose agotado la agenda, el Gobernador Delegado, dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las ocho y quince de la noche, firmado dos y.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
ING. MENTO NAVARRO MUÑOZ
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL